



Universidad Autónoma de Sinaloa
FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN Coordinación General de
Investigación y Posgrado



Guía para el desarrollo y elaboración de Tesis (Febrero de 2020)

Doctorado en Estudios Fiscales

Responsable del programa:

Dr. Rubén Antonio González Franco

La presente guía se elaboró bajo la normativa de la Reforma Curricular 2019 y con autorización del Comité Académico del Doctorado en Estudios Fiscales PNPC 000625 CONACYT.



Culiacán de Rosales; Sinaloa. Febrero del 2020

DIRECTORIO

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector

Dr. Jesús Madueña Molina
Secretario General

Dr. José de Jesús Zazueta Morales
Vicerrector de la Unidad Regional Norte

Dr. Fidencio López Beltrán
Director de Servicios Escolares

Dr. Mario Nieves Soto
Director de Investigación y Posgrado

MC. Víctor Manuel Mizquiz Reyes
Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo
Coordinador General de Investigación y Posgrado en la FCA

Dr. Rubén Antonio González Franco
Coordinador del Doctorado en Estudios Fiscales

Domicilio: Blvd. Universitario y Av. De las Américas, Módulo IV, Ciudad Universitaria, teléfonos: (667)752-18-59 y 716-03-03. Culiacán Rosales, Sinaloa.

ÍNDICE

1.	Objetivos generales de la guía	4
2.	Comité de evaluación de tesis.....	4
3.	Tesis con orientación en investigación	5
4.	Etapas en la elaboración de tesis de investigación	5
4.1.	Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC).....	5
4.1.1.	<i>Política fiscal, financiera y contable en las organizaciones.</i>	5
4.1.2.	<i>Marco jurídico tributario: Eficiencia, justicia y equidad recaudatoria.</i>	5
4.1.3.	<i>Hacienda pública: Sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal.</i>	6
5.	Información preliminar en la Tesis.....	6
6.	Contenido de tesis.	8
8.	Lineamientos generales para el formato de la tesis.....	12
9.	Normas APA como modelo de metodología para citar fuentes	14
10.	Opciones para obtener el grado de Doctor	15
11.	Requisitos para solicitud de examen de grado de Doctor	16
	Referencias	17

Introducción

El doctorado en estudios fiscales (DEF) es un programa de posgrado con enfoque en investigación y tiene como objetivo formar doctores investigadores con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, orientada a fomentar un mayor nivel de consolidación teórico-conceptual de la disciplina; capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país; dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad.

1. Objetivos generales de la guía

El Manual ha sido preparado especialmente como un marco de referencia para indicar las etapas en la elaboración de la tesis con enfoque en la investigación, estableciendo las características y los contenidos de la misma, a bien de uniformar los documentos finales que presenten los doctorantes como requisito para obtener el grado de Doctor en estudios fiscales o Doctora en estudios fiscales, según los lineamientos de redacción y formato establecidos por la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAS, la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración y el Consejo Académico de Posgrado de la misma facultad.

2. Comité de evaluación de tesis.

Con el fin de mantener una estrecha relación académica profesor-alumno, el Comité Académico del DEF designará a un director de tesis y a dos lectores críticos que juntos forman el comité tutorial que evaluarán su tesis en los coloquios de investigación aplicada.

Las funciones del director de tesis:

- Orientar y dirigir al Doctorante sobre el tema de investigación de la tesis.
- Establecer fechas posibles de entrega de avances de los capítulos durante los nueve cuatrimestres de estudio.
- Establecer tiempos de reunión y juntas de trabajo para revisar avances de tesis.

Las funciones de los lectores críticos:

- Leer y evaluar el trabajo de tesis en los coloquios de investigación aplicada.
- Retroalimentar el trabajo de tesis en los coloquios de investigación aplicada.
- Emitir la carta de liberación de tesis cuando se hayan atendido las observaciones finales para solicitar el examen de grado.

Las funciones del doctorante:

- El Doctorante debe tomar responsabilidad central de su tesis.
- Hacerse responsable de su escritura y defender su posición en el trabajo.
- Buscar al asesor de tesis para que lea los trabajos cuando se realicen las reuniones.
- Cumplir en tiempo y forma a la entrega del extenso ante módulos de investigación aplicada y seminario de tesis, además de participar en las presentaciones de los coloquios de investigación aplicada en estricto apego a las fechas establecidas.

3. Tesis con orientación en investigación

La tesis es un trabajo escrito e inédito (evitar plagio, para ello se aplicará el sistema riguroso establecido por la UAS) que en forma individual demuestra la capacidad innovadora, técnica y metodológica del autor en la investigación, para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país.

La tesis es un texto recepcional que se caracteriza por aportar conocimiento nuevo, información novedosa y desarrollo tecnológico en cualquiera de sus tres líneas de investigación; a través de la investigación (bibliográfica o de campo) metódica y exhaustiva, a la que se le añade la reflexión sobre el tópico específico de los estudios fiscales y que profundiza y ofrece un aporte científico significativo.

Además de exponer el estado actual del arte en el área de los estudios fiscales, utiliza la información para comprobar la línea central de la reflexión y profundizar en ideas, teorías y hallazgos nuevos en el terreno de la investigación científica del doctorante (graduando). Generalmente, la tesis es el trabajo académico y de investigación escrito que permite demostrar que el sustentante amerita el grado de Doctor o Doctora.

4. Etapas en la elaboración de tesis de investigación

El Doctorado en Estudios Fiscales en su Plan de Estudios contempla seis materias obligatorias que inciden en el seguimiento y evaluación de tesis: Metodología de investigación aplicada I, Seminario de investigación aplicada II, Seminario de TESIS I, Seminario de TESIS II, Seminario de TESIS III, Seminario de TESIS IV. Cuya tesis se desarrolla atendiendo el contexto de alguna de las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

4.1. Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC)

4.1.1. *Política fiscal, financiera y contable en las organizaciones.*

Esta línea es con orientación hacia una Política Fiscal financiera y contable acorde a una economía del conocimiento altamente digital del nuevo orden, que incentive recaudación proporcional y equitativa al patrimonio, que promueva la inversión, creación e incorporación de organizaciones formales, que mediante recomendaciones lleguen a mayor nivel de desarrollo, dentro de sus estructuras, presupuestos, funciones y actividades financieras y fiscales, con mejor rendición de cuentas y resultados.

4.1.2. *Marco jurídico tributario: Eficiencia, justicia y equidad recaudatoria.*

Esta línea incorpora todas las áreas de análisis y dimensiones de estudio del Doctorado en Estudios Fiscales que están basadas en las Constituciones, tanto la Federal como las locales, leyes, reglamentos, códigos, resoluciones misceláneas, decretos y descansan sobre los principios económicos y constitucionales que de ellas emanan, es por eso que se deben de estudiar y analizar a fondo, para que los alumnos se encuentren en las mejores

condiciones y así poder presentar las recomendaciones pertinentes que promuevan las reformas necesarias, que le permitan al país seguir avanzando en la dirección correcta y conforme al plan actual nacional de desarrollo 2019-2024 cuya política pública busca incidir en el beneficio de toda la sociedad, principalmente la más vulnerable.

4.1.3. *Hacienda pública: Sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal.*

El Doctorado en Estudios Fiscales, incluye también todos los elementos señalados en esta línea de investigación denominada por la importancia de la estructura normativa y quehacer de la Hacienda Pública, los distintos Sistemas Tributarios, y los actuales sistemas de Federalismo y Transparencia Fiscal, que al compararlos dentro de un marco internacional, resultan por demás interesante para que de su análisis surjan aquellas implementaciones, que de manera innovadora, pudieran irse auscultando, legislando e incorporando en nuestro país, para lograr mejorar los indicadores de condiciones de vida de la población en general y robusteciendo el sistema anticorrupción del Estado.

5. Información preliminar en la Tesis

Se recomienda que el doctorante organice el contenido de la Tesis de la siguiente forma:

5.1. El título de la tesis

El título debe resumir la idea principal, identificar las variables y la relación entre ellas. La extensión aproximada del título es de 12 a 13 palabras, sin incluir la precisión del marco espacio-temporal que comprende.

a. El empastado:

Debe ser con pasta dura color negro con letras doradas. En el lomo de la tesis debe llevar el nombre completo del autor; que inicie con su nombres, apellido paterno, apellido materno; además de incluir "Tesis de Doctorado" y el año de titulación.

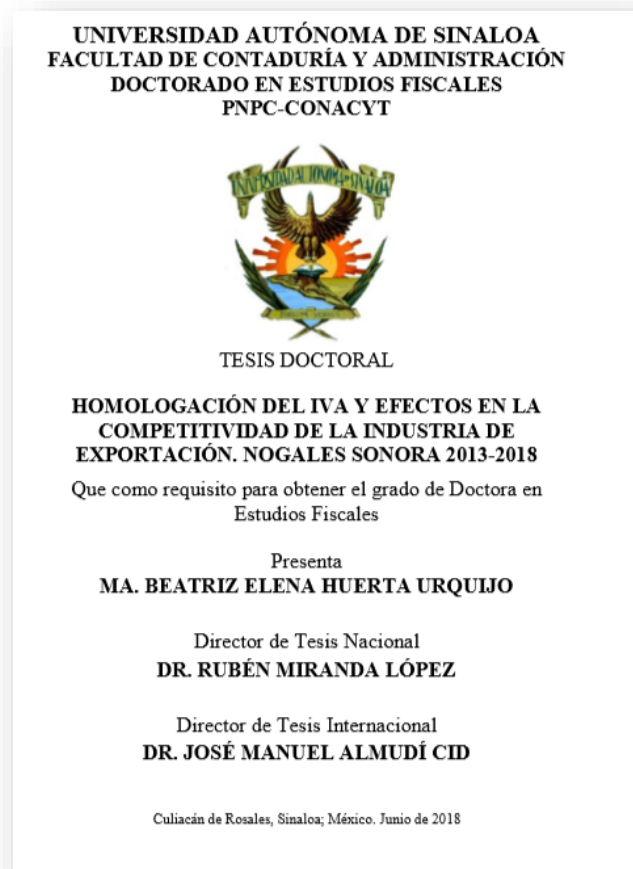
b. La portada

Es, tradicionalmente, una impresión en la pasta que se repite en la primera hoja del escrito. Se incluye los siguientes elementos:

- Nombre de la Universidad (centrado, letras mayúsculas, arial, tamaño 18).
- Nombre de la Facultad (centrada, letras mayúsculas, arial, tamaño 14).
- Coordinación General de Investigación y Posgrado (centrada, letras mayúsculas, arial, tamaño 14).
- Programa de Doctorado en Estudios Fiscales. (centrada, letras mayúsculas, arial, tamaño 14).

- Escudo de la Universidad (centrado).
- Título de la Tesis (centrado, letras mayúsculas, arial, tamaño 14).
- Grado al que aspiran “Como requisito para obtener el grado de Doctor(a) en Estudios Fiscales (el que corresponda) “(mayúsculas, centrado, arial, tamaño 14).
- “Presenta” Nombre completo del autor (mayúsculas, centrado, arial, tamaño 14). No se incluya el grado que tiene o que va a obtener el Doctorante.
- “Director(es) de tesis” Grado y nombre(s) de director(es) de tesis (mayúsculas, centrado, arial, tamaño 14).
- Lugar y fecha (mayúsculas y minúsculas, centrado, arial, tamaño 14). (Ejemplo: Culiacán de Rosales, Sinaloa; México, julio de 2022).

Ejemplo de portada de tesis:



c. Dedicatoria: Es opcional, sin exceder una cuartilla, el doctorante elige a quien y el orden.

d. Agradecimientos: Sin exceder una cuartilla. Primeramente al Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAS. A continuación, considerar para el caso de

becados Conacyt, un reconocimiento explícito a este organismo. Finalmente, a los Director (es) de tesis y a los miembros del sínodo). Y agradecimientos a título personal el doctorante elige a quien y el orden.

e. Resumen y abstract: El resumen en español y su traducción en inglés (abstract) comienza en una página nueva; debe ser de 120 a 150 palabras. De acuerdo a la APA versión 6 (generaciones iniciadas hasta en el año 2019) para generaciones iniciadas en 2020 y posterior se deberá citar o referenciar conforme a la APA 7Ma (séptima edición); el resumen debe contener:

- Debe comenzar con el contexto del problema.
- Describe las principales teorías y el proceso de la recolección de los datos.
- Resumen de la metodología.
- Hallazgos de la investigación.
- Concluye con un resumen de las implicaciones de la investigación.
- Mínimo tres palabras claves.
- No debe contener citas.

f. Índice: El Índice debe estar compuesto por una lista de las divisiones y subdivisiones que constituyen cada uno de los capítulos del trabajo terminal. Se debe respetar el orden de aparición y la titulación de cada apartado. En el extremo derecho se anota el número de la página en que se inicia cada sección. Se pueden ocupar el número de hojas que se requieran. Inicia a partir de la introducción.

g. Índice de Tablas y de Figuras: Cuando el documento tiene más de tres tablas, se debe incluir una lista en una hoja aparte, que se ubica a continuación de la Tabla de Contenido y se nombra como tal: Índice de Tablas. Debe contener el número y el nombre completo de cada tabla, así como la página donde se localiza. Si el documento tiene menos de tres tablas se omiten las listas respectivas. En el caso de las figuras o gráficas se procede de la misma manera. No se deberán colocar los índices en la misma página; cada índice inicia en una página nueva.

6. Contenido de tesis.

Introducción

Este apartado se nombra como tal: Introducción; y es dónde se inicia la numeración de la tesis con números arábigos (parte inferior derecha). Consiste en la descripción general del problema que se investigó y la forma en que se abordó.

Capítulo I. Contextualización y Planteamiento del problema de Investigación

Contempla los siguientes temas:

- i. Antecedentes para introducir el proyecto de investigación.
- ii. Contextualización internacional de la problemática de investigación, situando en claro los estudios comparativos que se han realizado y que dan muestra de su importancia. Así como de la contextualización de las estructuras jurídicas o normativas que permiten visualizar oportunidades, ventajas competitivas, comparativas o mejores prácticas internacionales como modelos a imitar.

Esta contextualización debe dejar en claro entre que instituciones, personalidades jurídicas, o negocios de diferentes países se realizará la investigación documental o empírica.

Además de dar una introducción a sus estructuras constitucionales, normativas y/o reglamentarias y su incidencia fiscal, financiera, hacendaria, tributaria, etc. Subrayando la línea de generación y aplicación del conocimiento conforme a lo autorizado en el Doctorado en Estudios Fiscales.

- iii. Contextualización nacional de la problemática de investigación.
- iv. Contextualización regional o local de la problemática de investigación
- v. Planteamiento del problema con base a la contextualización y un diagnóstico realizado en la unidad de análisis o institución gubernamental o empresa a intervenir con la investigación a profundidad. Describiendo claramente el problema de investigación que se abordara y su impacto de resolución.
- vi. Tratándose de estudios comparativos: estados comparativos
- vii. ¿Por qué es importante la investigación? ¿Quién será beneficiado? ¿Por qué se necesita saber lo que se quiere describir o demostrar?
- viii. Los objetivos del estudio.
- ix. El alcance del estudio (i.e., exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo).
- x. Breve descripción del método empleado (i.e., cualitativa, cuantitativa o ambas).
- xi. La presentación de la hipótesis en caso que apliquen.¹
- xii. Alcance y limitaciones del estudio (en cuanto a población o aspectos metodológicos que se atenderán con profundidad y objetividad).

Capítulo II. Marco de referencia (Marco Histórico, teórico, normativo y fenomenológico)²

¹ Las hipótesis aplican en estudios de caso cuando utilizan una metodología cuantitativa y el alcance del estudio es correlacional o explicativo. Para más información, véase Hernández et al., 2003, pp. 140-176.

² Aclaración: el término literatura no se refiere aquí al bello arte de la palabra escrita, sino más en general a lo que hay escrito y usualmente publicado en alguna forma (en papel, digitalmente, etc.) sobre un tema, especialmente literatura de investigación. Por otro lado, se usa la expresión estado de la cuestión, o su

En este se describen y analizan los estudios realizados en relación con el objeto de estudio y las variables del problema de estudio. Se revisan los hallazgos sobresalientes vinculados con el tema y los métodos empleados para aproximarse a él, las poblaciones donde se ha estudiado, los resultados y las lagunas que aún existen. Asimismo, se desarrolla el marco fenomenológico conceptualizado por su aplicación a la realidad existente en el momento de la investigación a partir del cual se interpretarán los resultados a través de un proyecto con metodología de investigación aplicada con profundidad y objetividad.

Es la fase intermedia en la realización de la tesis y debe estudiarse de manera acuciosa y concienzuda. Dependiendo de la naturaleza del proyecto de tesis, se pueden desarrollar aspectos teóricos, contextuales o legales que permitan comprender el tema de estudio.

Es importante realizar en una revisión bibliográfica de toda la literatura disponible sobre el tema de investigación, para así crear un buen soporte conceptual y fenomenológico que fortalezca el trabajo de investigación. Tome en cuenta que las prisas en esta etapa invalidarán el trabajo de investigación, pues la teoría es la que permite establecer criterios y puntos de vistas para luego hacer uso de una determinada metodología.

Capítulo III. Decisiones teóricas metodológicas.

En él se describe la metodología, el proceso a partir del cual se realizó el proyecto de investigación a profundidad: los sujetos estudiados, el material utilizado y el procedimiento que se siguió. El objetivo es detallar al lector la forma como se realizó el estudio y fundamentar la elección del diseño de la investigación y del método de análisis de los datos.

Este capítulo puede estructurarse de la siguiente manera:

- i. Diseño y alcance de la investigación.
- ii. Matriz de congruencia y constructo de investigación.
- iii. Las hipótesis o supuesto del estudio.
- iv. Método empleado.
- v. El diseño de los instrumentos.
- vi. La descripción de los instrumentos.
- vii. La descripción de cómo se analizaron los datos.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados

Se presentan los resultados del análisis de los datos y responden a la pregunta: ¿Por qué? Y el capítulo consiste de tres apartados:

- i. Una breve introducción que reseñe el lugar, estudio de caso o escenario donde se llevó a cabo la investigación.
- ii. Análisis de los resultados a las preguntas de investigación incidiendo con cada objetivo.

sinónimo estado del arte para referirse a la exposición del conocimiento existente, actualizado (y accesible) sobre el tema o problema de investigación planteado.

- iii. Interpretación de los resultados.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

Este capítulo consta de cuatro apartados:

- i. Una descripción de las conclusiones a las que se llegaron a partir de los resultados y de su interpretación.
- ii. Contrastación de la hipótesis o supuesto con las teorías abordadas en el trabajo de investigación.
- iii. Aportaciones relevantes que surjan de sus discusiones, que respalden la posible solución de problema abordado o que refuercen los supuestos originalmente planteados.
- iv. Recomendaciones del autor para investigaciones posteriores.

Referencias

Comienzan en una nueva página; con base en lineamientos de la American Psychological Association (APA) versión 6 (generaciones iniciadas hasta en el año 2019), deberá contener mínimo 120 referencias con un 20 % mínimo en inglés. Para generaciones iniciadas en 2020 y posterior se deberá citar o referenciar conforme a la APA 7Ma (séptima edición).

Anexos

Son optativos (*no se incluyen en la numeración del trabajo de investigación*) deben contener material que complemente el texto, pero cuya inclusión no resulta apropiada por ser demasiado extenso. No es el lugar para incluir sobrantes o un relleno para aumentar el número de páginas. Los anexos se distinguen con números, ordenándose por números sucesivos conforme que vaya apareciendo en el texto: Anexo 1, Anexo 2, etcétera.

Se pueden incluir como anexos:

- i. Materiales novedosos, como instrumentos de medición creados por el autor.
- ii. Fórmulas; estadísticas.
- iii. Tablas de datos demasiado extensas o que contienen datos de menor importancia
- iv. Fotografías, etc.

Al igual que las tablas, al referirse a los anexos en el cuerpo del documento es necesario designarlos por sus nombres: “véase el Anexo 1”, etcétera. La sección de Anexos inicia con una hoja titulada ANEXOS, luego el material adjuntado inicia en la página siguiente.

Ejemplo:

Anexo 1. Materiales novedosos, como instrumentos de medición creados por el autor.

Anexo 2. Fórmulas; estadísticas.

Anexo 3. Tablas de datos demasiado extensas o que contienen datos de menor importancia.

Anexo 4. Fotografías, etc.

7. Extensión de tesis de investigación del DEF.

La tesis de investigación debe tener una extensión mínima de 240 cuartillas a máximo 380 cuartillas, sin contar “Referencias”, “anexos” y el paginado inicia a partir de la introducción (información preliminar de la tesis).

8. Lineamientos generales para el formato de la tesis

En la elaboración del borrador y el documento final, el doctorante deberá respetar las siguientes indicaciones:

- a) El documento deber ser impreso por un solo lado en hojas tamaño carta.
- b) **Estilo de conjugación.** La tesis debe redactarse en forma impersonal, utilizando preferente el tiempo pasado.
- c) **El papel.** Hojas tamaño carta, se debe usar el mismo tipo de papel en todo el documento.
- d) **Márgenes.** Los márgenes superior, inferior y derecho serán de 2.5 cms., el izquierdo de 3.5 cms en orientación vertical. Como recomendaciones generales para los márgenes, se debe evitar un espacio excesivo al final de una página, a menos que se trate del final de capítulo.
- e) **Ubicación del título de cada capítulo.** Se escriben los títulos de cada capítulo en la parte superior, centrado, en negritas utilizando fuente arial y letras mayúsculas y minúsculas. Cada capítulo debe comenzar con una nueva página.
- f) **Ubicación y manejo de subtítulos.**
- g) Se escriben los subtítulos alineados a la izquierda, utilizando fuente arial y letras mayúsculas y minúsculas; numerados según su aparición en el texto. Los estilos de títulos, subtítulos y demás subdivisiones deben ser consistentes en todo el texto. no deben empezar en una nueva página, a menos que el anterior este completa. También, es importante tener cuidado que en los subtítulos y subsubtítulos, si aparecen al final de una página, deben llevar al menos escritos dos líneas del párrafo del correspondiente en la misma página.
- h) **Paginación.** En la paginación se van a usar dos tipos de números los romanos en minúscula y los arábigos. Se colocan en la parte inferior derecha de la hoja y con el tamaño de letra indicado en el tipo de letra y espaciamiento. Se empieza a enumerar con números romanos (letras minúsculas) con la portada, aunque el número empieza a aparecer en la hoja de agradecimientos. Se empieza a enumerar con números arábigos en la primera hoja de la introducción.
- i) **Tipo de letra, alineación y espaciamiento:** El tipo de letra es Arial; alineación justificada; el tamaño de la fuente debe ser 12 puntos en todo el documento. Se debe usar 1.5 líneas el espaciamiento entre líneas, excepto en las partes donde por convencionalismo es usual recomendar renglón seguido, como notas al pie, encabezado de cuadros, cuadros grandes, literatura citada, pie de figuras etc.
 - a. Se escribe con letra itálica, cualquier palabra foránea (por ejemplo, en inglés, francés, latín) que aparece en el texto del trabajo (no las que aparecen en la lista de la Referencias).

- b. Tampoco se utiliza letras itálicas con abreviados tal como: i. e., e. g., y et al., porque ya son siglas reconocidas y utilizadas en revistas académicas a nivel internacional.
- j) **Extensión recomendable de los párrafos:** De 5 a 6 oraciones o de 6 a 10 renglones. En la redacción de los párrafos se debe tener cuidado especial en la redacción de los mismos al final de una página o al inicio de la misma. Al final de una página debe llevar al menos dos líneas de escritura. De manera similar, al inicio de una página debe tener como mínimo dos líneas de escritura.
- a. Se debe de evitar el uso de viñetas y listas en el desarrollo del trabajo y en las conclusiones.
- k) **Manejo de tablas, figuras.** Todas las tablas, figuras deben de estar identificadas y numeradas según el capítulo y orden de aparición (e. g., Tabla 1.1, Figura 3.2), llevar un título corto que represente la información que en ellas se presenta (e. g., Tabla 1.1 tasas de tributación de cada país).
- a. El título de la tabla se ubica arriba de la misma centrado con tamaño de letra 11.
 - b. El título de la figura se ubica debajo de la misma centrado con tamaño de letra 11.
 - c. Se escribe con letras mayúsculas y minúsculas, utilizando el estilo de fuente ARIAL 11. Otras recomendaciones son:
 - i. Las tablas y figuras deben seguir al texto que las comenta, y deben ser referidas por su número y no por su nombre o localización. (Ejemplo: debe decir “ver Tabla 1” y no “ver tabla en la página siguiente”).
 - ii. Los tablas y figuras deberán ser explicativos por sí mismos y estarán ubicados después, pero lo más cercano posible, del párrafo en que se refieran por primera vez.
 - iii. En relación con las figuras, la línea más importante es la curva obtenida, por lo tanto debe resaltar más que los datos, escalas y ejes. En los casos que sea apropiado, debe incluirse la fórmula usada para obtener la curva presentada o bien, la función matemática que mejor se ajuste.
 - iv. Para que una figura cumpla con su objetivo es importante la simplicidad con que ésta se presente, por lo tanto, se recomienda hacer dos o más figuras simples y no una complicada.
 - v. Describir los hallazgos que se presenta en cada figura.

9. Normas APA como modelo de metodología para citar fuentes

Con base en los lineamientos de la *American Psychological Association* (APA) versión 6 Ta (generaciones iniciadas hasta en el año 2019). Para generaciones iniciadas en 2020 y posterior se deberá citar o referenciar conforme a la APA 7Ma (séptima edición).



A partir de octubre de 2019, la Asociación Americana de Psicología (APA) dio a conocer la conformación de la séptima edición del Manual de Publicaciones de la APA, y que al respecto instrucción la recomendación de iniciar el reemplazo en la elaboración de constructos académicos conforme se venía realizando con la sexta edición publicada en 2009. Esto siendo de utilidad conforme a la distinción en la temporalidad de elaboración de documentos a nivel internacional. Reconociendo lo vertiginoso de los cambios internacionales en materia académica, científica y cuya calidad en las publicaciones debe atender la trascendencia del tiempo y las nuevas exigencias. Tal es el caso de incorporar un lenguaje armonizado inclusivo forzado por el imperativo de los modelos en línea.

Por lo que esta guía se adecua estos cambios con el fin de adoptar la séptima edición de las Normas APA para transitar en mejores prácticas de redacción conforme a las exigencias del entorno de los lineamientos científicos y académicos internacionales. Por lo que se describen algunos ejemplos de la utilidad de transitar a APA 7Ma. Versión:

Ejemplo 1: ya no es necesario incluir la ubicación del editor en la referencia.

6ta (sexta) edición

Covey, S. R. (2013). *Los 7 hábitos de las personas altamente efectivas: lecciones poderosas en el cambio personal*. Nueva York, NY: Simon & Schuster.

7ma (séptima) edición

Covey, S. R. (2013). *Los 7 hábitos de las personas altamente efectivas: lecciones poderosas en el cambio personal*. Simon y Schuster.

Ejemplo 2: La cita en el texto para trabajos con tres o más autores ahora se acorta desde la primera cita. Solo incluye el nombre del primer autor y “et al”.

6ta (sexta) edición (Taylor, Kotler, Johnson y Parker, 2018)

7ma (séptima) edición (Taylor et al., 2018)

Ejemplo 3: Los apellidos e iniciales de hasta 20 autores (en lugar de 7) se deben proporcionar en la lista de referencias.

6ta (sexta) edición

Miller, T. C., Brown, M. J., Wilson, G. L., Evans, B. B., Kelly, R. S., Turner, S. T., ... Lee, L. H. (2018).

7ma (séptima) edición

Miller, TC, Brown, MJ, Wilson, GL, Evans, BB, Kelly, RS, Turner, ST, Lewis, F., Lee, LH, Cox, G., Harris, HL, Martin, P., Gonzalez, WL, Hughes, W., Carter, D., Campbell, C., Baker, AB, Flores, T., Gray, WE, Green, G., ... Nelson, TP (2018).

Ejemplo 4: Los DOI tienen el mismo formato que las URL. La etiqueta “DOI:” ya no es necesaria.

6ta (sexta) edición doi: 10.1080 / 02626667.2018.1560449

7ma (séptima) edición <https://doi.org/10.1080/02626667.2018.1560449>

Ejemplo 5: Las URL ya no van precedidas de “Recuperado de”, a menos que se necesite una fecha de recuperación. Se incluye el nombre del sitio web (a menos que sea el mismo que el del autor) y los títulos de las páginas web están en cursiva.

6ta (sexta) edición

Walker, A. (14 de noviembre de 2019). Alemania evita la recesión pero el crecimiento sigue siendo débil. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/business-50419127>

7ma (séptima) edición

Walker, A. (14 de noviembre de 2019). Alemania evita la recesión pero el crecimiento sigue siendo débil. Noticias de la BBC. <https://www.bbc.com/news/business-50419127>

Ejemplo 6: Tipos y tamaño de fuente

APA ahora sugiere el uso de diferentes tipos de fuente. Las opciones incluyen Calibri 11, Arial 11, Lucida Sans Unicode 10, Times New Roman 12 y Georgia 11.

10. Opciones para obtener el grado de Doctor

El Doctorado en Estudios Fiscales reconoce dos opciones para obtener el grado de Doctor (a). Las dos opciones son con la Universidad Autónoma de Sinaloa o Doble Titulación con la Universidad de Salamanca. En seguida se presentan los requisitos para solicitud de examen de grado.

11. Requisitos para solicitud de examen de grado de Doctor

Los requisitos son publicados por el departamento de Académico Legal de la Universidad Autónoma de Sinaloa, los vigentes son:

No.	Requisitos
1	3 fotografías con ropa clara, ovaladas, tamaño credencial en blanco y negro.
2	1 fotografía con ropa clara, ovalada, tamaño título en blanco y negro.
3	Recibo de pago de derecho de examen (se solicita en la secretaría de administración y finanzas ubicada en Torre de rectoría y se paga en el banco).
4	3 cds rotulados con los datos de la universidad y el título de la tesis, que incluyan la tesis en archivo de Word y PDF.
5	Certificado de licenciatura original para cotejar y 2 copias tamaño carta.
6	Título de licenciatura original para cotejar y 2 copias tamaño carta.
7	Certificado de maestría original para cotejar y 2 copias tamaño carta.
8	Entregar siete ejemplares de tesis empastados.
9	Constancia de no adeudos en pagos de inscripción y colegiaturas emitida por la Coordinación Administrativa de Posgrado de la FCA.
10	Presentar constancia de examen TOEFL INTERNACIONAL o interno 550 y/o constancia de comprensión lectora emitida por el Centro de Idiomas de la UAS original y dos copias tamaño carta.
11	Presentar evidencias que certifiquen los créditos de libre elección del plan de estudios vigente.
12	Presentar oficios de liberación de tesis por el director (es) y los 2 lectores críticos originales y dos lectores adicionales integrados para la defensa del grado que se ostenta.
13	Solicitud para trámite de examen de grado elaborada por la Coordinación del DEF.

Referencias

- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa, segunda edición, Madrid: Morata.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2010), Metodología de la investigación, Quinta edición. México: McGraw Hill.
- Rodríguez, M. A., (2010). Método de investigación. Diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales. México: Universidad Autónoma de Sinaloa
 - Vargas, C. Z. R. (2009) La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. Educación, vol. 33, núm. 1.

Sánchez, C. (11 de diciembre de 2019). Actualizaciones en la 7ma (séptima) edición de las Normas APA. <https://normas-apa.org/introduccion/actualizaciones-en-la-7ma-septima-edicion-de-las-normas-apa/>